

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. LPN 10-37-2021

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **11:00** horas del día **22 de mes de septiembre del año 2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud de Aproveccionamiento **No. 10-37-2021**, para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MONITORES DE PARTÍCULAS DEL SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE JALISCO (SIMAJ), PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL"** (condiciones y especificaciones de acuerdo a **Catalogo de conceptos**), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3572** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **01 de septiembre de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria con fecha **06 de septiembre de 2021**, con carácter obligatorio para los licitantes interesados en participar, con fundamento en el artículo 62 párrafo 4 de la Ley y numeral 4 de la convocatoria, estos fueron los licitantes presentes en la Junta de Aclaraciones:

- **TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.**
- **NOVO TOTAL SOLUTION, S.A. DE C.V.**
- **PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.**
- **MURAFIN S.A. DE C.V.**

Con fecha **10 de septiembre de 2021**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **2 dos** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.	SI	\$ 357,841.98
NOVO TOTAL SOLUTION, S.A. DE C.V.	SI	\$ 375,734.19

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN 10-37-2021

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, la **Mtra. Estefany López Murillo** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. Armando Mora Fonseca**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

El licitante **TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada, a pesar de que en la esquina inferior derecha de las hojas 1, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, se utilizó corrector para plasmar el número correcto de dichas hojas, situación que es dispensada a petición del área requirente, y debido a que por la naturaleza de la misma, no afecta la solvencia de la proposición y los datos pueden ser cubiertos con la información contenida en la propuesta, por lo que se acepta para ser evaluada, lo anterior con fundamento en el artículo 66 punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 66.

4. Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

El licitante **NOVO TOTAL SOLUTION, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 415,096.70
NOVO TOTAL SOLUTION, S.A. DE C.V.	\$ 435,851.66

La propuesta presentada por la empresa **TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 2.44% dos punto cuarenta y cuatro por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 1.32% uno punto treinta y dos por ciento abajo del precio obtenido en el estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN 10-37-2021

La propuesta presentada por la empresa **NOVO TOTAL SOLUTION, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 2.44% dos punto cuarenta y cuatro por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 3.62% tres punto sesenta y dos por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del margen permitido por la Ley, respecto precio al estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 357,841.98

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud de Aprovisionamiento **No. 10-37-2021, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MONITORES DE PARTÍCULAS DEL SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE JALISCO (SIMAJ), PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL"** (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor **TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.**, a quien se le asigna por un monto de hasta **\$415,096.70 M.N. (CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

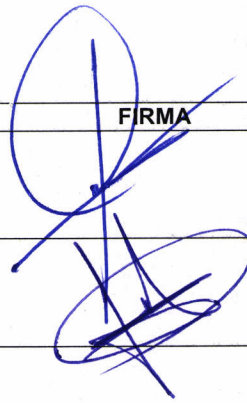
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. LPN 10-37-2021**

General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

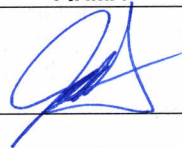
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 11:30 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de **4** cuatro hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

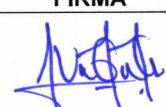
POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Mtra. Estefany López Murillo	Directora de Gestión de la Calidad del Aire SEMADET	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 10-37-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MONITORES DE PARTÍCULAS DEL SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE JALISCO (SIMAJ), PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL" (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				TERSUM A'RES S.A.P.I. DE C.V.		NOVO TOTAL SOLUTION S.A. DE C.V.								P.C.=(P1+P2)/2	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
ANALIZADORES DE GASES MONITORES DE PARTÍCULAS															
1.0	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MONITORES DE PARTÍCULAS MARCA THERMO FISHER MODELO 5014I, SEGÚN LOS MANUALES DEL EQUIPO. QUE INCLUYA CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS METEOROLÓGICOS, VERIFICACIÓN DE BOMBA, SISTEMA NEUMÁTICO, FUGAS, CALIBRACIÓN DE FLUJO Y MASA, VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA TRAZA, VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA CONEXIÓN DEL EQUIPO Y SUS PERIFÉRICOS, LLENADO DE FORMATOS PARA CADA ACTIVIDAD. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE REPORTE DEL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO, INCLUYE MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	11.00	\$ 20,273.18	\$ 223,004.98	\$ 21,286.85	\$ 234,155.35							\$ 20,780.02	\$ 228,580.17
2.0	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MONITOR DE PARTÍCULAS MARCA THERMO FISHER MODELO 5014I, ASEGURANDO LA CORRECTA OPERACIÓN DEL MISMO. INCLUYE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE REPORTE DEL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	4.00	\$ 33,709.25	\$ 134,837.00	\$ 35,394.71	\$ 141,578.84							\$ 34,551.98	\$ 138,207.92
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				97.56%		102.44%								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				98.68%		103.62%								
	TIEMPO DE EJECUCIÓN				75 D.N.		75 D.N.								
	ANTICIPO				0%		0%								
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO								
	COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA				SI		SI								
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI								

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtra. Estefany López Murillo
Directora de Gestión de la Calidad del Aire
SEMADET

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Castañera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Amando Mora Fonseca
COMITE DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 10-37-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MONITORES DE PARTÍCULAS DEL SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE JALISCO (SIMAJ), PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL" (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				TERSUM A'RES S.A.P.I. DE C.V.		NOVO TOTAL SOLUTION S.A. DE C.V.								P.C.=(P1+P2)/2	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
ANALIZADORES DE GASES															
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI								
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO								
	DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR (ANEXO 4-D)				SI		SI								
	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)				SI		SI								
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA				N/A		N/A								
	SUMA				357,841.98		375,734.19								366,788.09
	16% I.V.A.				57,254.72		60,117.47								58,686.09
	TOTAL CON I.V.A.				415,096.70		435,851.66								425,474.18
				IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)											
	SUMA				357,841.98		375,734.19								
	16% I.V.A.				57,254.72		60,117.47								
	TOTAL CON I.V.A.				415,096.70		435,851.66								
				PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO											
				\$ 420,631.95											
				IMPORTE INCLUYE I.V.A.											

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): LA PROPUESTA 2(P2): LA PROPUESTA 3(P3): LA PROPUESTA 4(P4): LA PROPUESTA 5(P5): LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON: PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.; MURAFIN S.A. DE C.V.

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtra. Estefany López Murillo
Directora de Gestión de la Calidad del Aire
SEMADET

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Alvaro Enrique de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES